



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 158-2022-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 18 de noviembre de 2022.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica, de Sesión Ordinaria celebrada, el 18 de noviembre del año 2022, con el voto mayoritario de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, mediante el Oficio N° 010-2022-CGMPCPP/PAUC./ACOB./HVCA, de fecha 25 de octubre del 2022, el representante del Comité Multisectorial para la Provincialización de Paucará - Acobamba - Huancavelica y el Alcalde del Distrito de Paucará, solicitan declarar de interés regional y necesidad pública, la creación de la Provincia de Paucará, Provincia de Acobamba, Departamento de Huancavelica, para su pronunciamiento; adjunta el documento de la Delimitación Territorial de la propuesta de creación de la Provincia de Paucará, en el Departamento de Huancavelica; El Documento del Mapa de Delimitación Territorial; el Acuerdo de Consejo Municipal N° 231-2021/PPA; El Oficio N° 456-2022- CGMPCPP/PAUC./ACOM./HVCA, adjunta la exposición de motivos al documento de referencia; a folios 57. En ese sentido, luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto mayoritario de los miembros del Consejo Regional, se emite, el siguiente Acuerdo de Consejo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- RESPALDAR Y DECLARAR de prioridad e interés regional, la creación de la Provincialización del Distrito de Paucará, Provincia de Acobamba, Departamento





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA
CONSEJO REGIONAL

13

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 158-2022-GOB.REG.HVCA/CR**

Huancavelica, 18 de noviembre de 2022.

de Huancavelica, conforme a la Ley N° 27795 y el Decreto Supremo N° 191-2020-PCM, siendo de necesidad pública su creación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

